

875193

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DEPTO. DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
SECCIÓN PROCESOS DEL PERSONAL Y ASISTENCIA
MGM/PNB/MML/DCS/MBE

3640

105147
9995

8044

MAT.: SOLICITUD DE PERMISO SIN
GOCE DE REMUNERACIONES

Nº 2312 / P 2025

LAS CONDES, 18 JUL 2025

OFICINA
DE
PARTES

VISTOS:

1. Artículo 109 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
2. -Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125 del 13 de marzo de 2014 y Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°566 de fecha 22 de febrero de 2016, que delega parte de las facultades de Alcalde en el Administrador Municipal.
3. -Decreto Alcaldicio N°69/P2025 de fecha 15 de enero 2025 que establece el orden de subrogancia del cargo de Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

La carta suscrita por el funcionario **Felipe Andrés Rojas Muñoz**, con visto bueno de la Administradora Municipal, solicitando se conceda permiso sin goce de remuneraciones por los días que se señala en la misma.

DECRETO,

1.- CONCÉDESE, permiso sin goce de remuneraciones

a don

Nombre : **Felipe Andrés Rojas Muñoz**
Rut : XXXXXXXXXX
Planta : Técnico
Grado : 10º
Función : Técnico
Dirección : Secretaría Municipal

Por el

Período : 2 días
Fecha Inicio : 17 de julio de 2025
Fecha término : 18 de julio de 2025, ambas fechas inclusive.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



JÓRGÉ VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MARÍA GARCÉS MARQUÉS
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)

Distribución:

Dirección de Control
Unidad Desempeño Funcionario
Interesado
Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas
Sección Bienestar y Calidad de Vida
Sección Remuneraciones
Oficina de Partes